

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Tras la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre las obras de arte que albergaba el Parador de Turismo de León y que una vez efectuada la remodelación y a expensas de la ejecución de la segunda fase del mismo únicamente se expondrá el 50 % de las obras de las que en su momento se exhibían en el parador.

Desconociendo el destino de las obras que no serán expuestas, y teniendo en cuenta que el presidente de paradores ha hecho un ofrecimiento a las autoridades de León para la cesión de dichas obras.

Se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el Inventario de las obras que no van a ser expuestas en el parador de San Marcos de León y que estaban en las dependencias del mismo al inicio de las obras de remodelación?
- ¿Dónde se encuentran en la actualidad dichas obras de arte?
- ¿Piensa Paradores firmar un convenio con el Ayuntamiento de León para determinar el destino de las obras que no van a ser expuestas en el Parador de San Marcos y si es así, en qué términos?

Madrid, 20 de noviembre de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL